

DISCURSO MEMORIA DE LA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL ELVIA BARRIOS ALVARADO-PERIOD0 2021 - 2022

Presentación

Asumí la presidencia del Poder Judicial en el prelude del Bicentenario, en un contexto complejo y adverso para la Nación, enfrentábamos una crisis sanitaria producto del COVID 19, a la que se aunaban conflictos políticos, sociales y económicos, que iban madurando inexorablemente.

Todo ello constituyó, un escenario complejo, pero a la vez desafiante, en tanto requería de firmeza, perseverancia y un liderazgo que permitiera posicionar al Poder Judicial en su noble función de impartir justicia.

Hoy, que culmina mi mandato, si bien hemos superado sustancialmente la pandemia, sus consecuencias han dejado profundas heridas en el plano social, económico e incluso político. A la muerte de miles de peruanos y peruanas, se suma el crecimiento exponencial de las brechas sociales e históricas que dan cuenta de un Perú en el que persiste una profunda desigualdad, que aún con toda la bonanza económica obtenida durante los últimos años, esta no produjo un sustancial cambio social que acortara esas brechas, antes bien las agudizó.

En ese contexto, hoy nuestro país afronta una de las mayores crisis sociales, en su aún corta existencia republicana. Este colapso social _ fruto de la acumulación de tantas demandas insatisfechas_ nos exige una mirada autocrítica sobre el deber sustancial que debemos cumplir para hacer de nuestro país, un lugar en el que todos y todas puedan satisfacer sus necesidades básicas y hacer realidad su proyecto de vida.

Necesitamos que la salud no sea un lujo o un derecho que solo se concreta ante el clamor de un caso que se hace público; que la educación de calidad sea el verdadero cimiento de la transformación social que nos permita la construcción de una sociedad justa e igualitaria y, que la política sea el vehículo que permita resolver los

críticos problemas sociales para arribar al bien común, y no el espacio para beneficio de intereses particulares.

Es importante, por ello, que dejemos de ser un Estado “frágil”, en cuya capital se concentra la mayor parte de la riqueza que producimos y, que proviene de diversas regiones, provincias y comunidades que han visto limitado su desarrollo, por razones como la corrupción, mala gestión pública y la indiferencia de algunas autoridades.

Transitar hacia una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria forma parte de las justas aspiraciones y demandas que se deben garantizar y, sobre las cuales no podemos ser indiferentes; pero ello, no puede suponer una justificación para atentar contra bienes jurídicos protegidos como la vida, la integridad física o causar intencionadamente daños a los bienes públicos y privados.

Arribar y mantener este sistema democrático nos ha significado importantes sacrificios; sin embargo, en los últimos años, lejos de consolidarlo, hemos visto periodos cortos de gobierno que lo fragilizan, poniendo en riesgo el Estado constitucional de derecho y la seguridad jurídica.

Es necesario, entonces, cerrar las heridas del pasado y acortar brechas históricas, ello supone buscar recomponer el tejido social que se fragmentó, tener vocación de diálogo, tender puentes y poner en el centro los derechos fundamentales de las personas, siguiendo el cauce democrático que nos franquea la Constitución. Al Poder Judicial le corresponde un rol fundamental en ello.

Y Acorde al mandato constitucional orienté mi plan de gobierno a trabajar alineándome a los objetivos del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2020 – 2030. Es el momento de rendir cuentas sobre la encomienda pública otorgada y paso resumidamente a exponer los logros más relevantes obtenidos en este bienio.

El Poder Judicial como poder bisagra

Durante mi periodo de gestión hemos procurado ser un elemento articulador, un **poder bisagra**, que permita encontrar caminos

comunes para salir de la crisis social y política, frente a los continuos conflictos entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para mitigar todas aquellas acciones que han buscado restarle el sano equilibrio que debe existir entre los poderes del Estado. Un claro ejemplo de ello es el impulso y la reiterada solicitud de convocatoria a Consejo de Estado, que se ha visto concretizado durante este gobierno.

La defensa de la independencia judicial ha sido un claro norte en mi actuación. Me mantuve firme y no acaté el quiebre constitucional del Estado de derecho, exigiendo, en ese instante, a las autoridades militares y policial el respeto irrestricto a la Constitución.

Exigí el cumplimiento de la sentencia Cuya Lavy de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que establece la necesidad de hacer reformas constitucionales, legales y reglamentarias, para garantizar el debido procedimiento en la ratificación de jueces y fiscales; así como protestamos, con respaldo de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, por el uso mediático de los medios de comunicación para afectar la independencia judicial.

Obtuvimos la secretaria Pro tempore para llevar a cabo en el Perú, durante el 2023, la XXI Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá como tema central “Por una carrera judicial independiente y eficaz”.

Lucha contra la corrupción, transformación digital y transparencia

Recuperar la confianza ciudadana ha sido uno de los principales motores de trabajo en mi gestión, por ello hemos invertido en tecnología de punta que permita al Poder Judicial contar con la logística necesaria para responder a las necesidades del usuario judicial y transparentar el trabajo de jueces y juezas.

El eje central de mi gestión está marcado por la transformación digital, el uso de las tecnologías de la información nos ha permitido transparentar, democratizar e inyectar celeridad al sistema de justicia. Por ello, apostamos por mejorar el parque informático a nivel nacional.

En el año 2021 lanzamos la Plataforma “Conoce a tu Juez”, que contiene tres módulos centrales: “El Juez te escucha”, creado anteriormente; el casillero “sentido de las decisiones judiciales”, que permite conocer el resultado de los fallos el mismo día de la votación; y el “Casillero digital Juez/ Jueza”, que transparenta la actuación judicial día a día. Desde su implementación hasta la fecha, contiene el más grande repositorio judicial con más de 8,106,009 resoluciones publicadas.

Implementamos el **primer centro de comando y monitoreo jurisdiccional**, un ambiente físico que monitorea a nivel nacional los aplicativos implementados, controla y mide la productividad y carga judicial. Nos permite tomar medidas correctivas inmediatas.

SERJUS, es la plataforma digital más grande del Poder Judicial, en donde se encuentran todos los servicios en línea de los 35 distritos judiciales y de la Corte Suprema de Justicia. Cuenta con chatbot, atención virtual en tiempo real y servicios para personas con discapacidad, que ha valido un reconocimiento del CONADIS.

Para mejorar el acceso al servicio de justicia y acortar las brechas digitales implementamos también, a nivel nacional los Módulos de atención al usuario judicial (MAU).

Contamos con el expediente judicial electrónico (EJE) y la mesa de partes electrónica en la sub especialidad violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en 34 distritos judiciales, donde interoperamos con la Policía Nacional del Perú en 343 comisarías a nivel nacional, incluidas las 44 comisarías de familia.

Hemos desarrollado el EJE en materia de alimentos en 127 órganos jurisdiccionales ubicados en cuatro distritos judiciales.

Hoy tenemos EJE en materia penal, en el Juzgado de Investigación Preparatoria, en la Sala Penal Especial y en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para los procesos por delito de función atribuidos a altos funcionarios públicos, así como para los procesos por delitos comunes y, procesos por delitos de función atribuidos a otros funcionarios públicos. El EJE llegó a la Corte Suprema.

Implementado en la gestión anterior, continuamos con el fortalecimiento del modelo de oralidad civil en los despachos judiciales, comprobando que reduce en más del 59% el tiempo promedio en la emisión de las sentencias.

Este modelo procesal se ha visto fortalecido con la implementación progresiva del expediente judicial electrónico y la mesa de partes electrónica en materia civil.

Hoy el Poder Judicial cuenta con 643 órganos jurisdiccionales con EJE y Mesa de partes electrónica en las 35 cortes superiores de justicia, de los cuales el 67% (434 órganos jurisdiccionales) se implementaron entre el 2021 y 2022.

Pusimos en marcha en Lima Norte, por primera vez en la historia del sistema de administración de justicia, un robot asistente judicial denominado “Justo”, programa piloto que contribuirá con la descarga procesal en su módulo integrado en violencia contra la mujer.

El formulario de demanda de alimentos vía Web, presentado por la Corte Superior de Arequipa, fue desplegado en los 34 distritos judiciales. El Servicio de Remates Judiciales (REMAJU), a la fecha se encuentra implementado en todos los distritos judiciales, al inicio de mi gestión solo estaba presente en 14 de ellos.

También hemos implementado el sistema de requisitorias electrónicas a nivel nacional, con la Policía Nacional del Perú.

Culminamos el segundo tramo en la presentación electrónica de solicitudes de actos registrales ante la SUNARP.

Se ha creado e implementado el aplicativo móvil SEGURAS, de descarga gratuita, que, a través de la geo localización, indica la ruta para acceder a servicios de atención y actores del Sistema de justicia en materia de violencia.

Se ha promovido la implementación del Botón de Pánico en todas las Cortes Superiores de justicia, lo que permite que las víctimas que

cuenten con medidas de protección puedan acceder a este mecanismo de auxilio frente a una situación de riesgo.

En la Corte Suprema, el aplicativo “Presidencia te atiende”, permite atención e información al usuario judicial para dinamizar su proceso judicial.

Hemos creado un laboratorio de transformación digital que promueve el desarrollo de nuevas ideas y soluciones de mejora a los problemas que afronta el Poder Judicial en procesos y servicios con el uso de tecnología de última generación.

Contamos con un equipo de respuesta ante incidentes de seguridad informática (CSIRT), con un oficial de seguridad y protección de datos. También se cuenta con fedatarios informáticos capacitados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y, tenemos una consola antivirus, la más grande del Perú, con capacidad para gestionar 32,000 equipos.

Llevamos a cabo la primera Feria “Justicia digital en Iberoamérica” donde participaron 12 países y, en ese marco suscribimos un acuerdo regional, que permitirá un intercambio de experiencias en la mejora de los sistemas judiciales.

Finalmente, hemos inaugurado el campus virtual del Centro de Investigaciones Judiciales que brinda un espacio de capacitación las 24 horas del día, a todos los jueces y juezas y servidores judiciales, que cuenta con una biblioteca virtual.

Descarga procesal y modernización

Atender la ingente carga procesal también ha sido un reto en mi gestión y hemos procurado adoptar medidas concretas que permitan a las diversas cortes superiores de justicia del país afrontarla. Con recursos propios hemos contratado 4498 servidores que han contribuido a la descarga procesal en las 35 Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, así como en la Corte Suprema. En esta última hemos iniciado la digitalización de los procesos judiciales.

Esta medida ha permitido a todas las cortes, sobre todo, en el ámbito penal, reducir la carga procesal, atrasada por falta de recursos humanos, por la pandemia y el trabajo remoto. Durante el presente año la Corte Suprema ha superado todos los records históricos de producción, con 62,290 procesos resueltos.

Llevamos a cabo dos jornadas judiciales extraordinarias de carácter voluntario, que en el año 2021 y 2022, nos permitió superar la producción jurisdiccional promedio, en un sano ejercicio de competencia entre distritos judiciales a nivel nacional.

Durante la gestión que he liderado, la preocupación por resolver los procesos de criminalidad que fomenta la inseguridad ciudadana ha sido una constante. Por ello, hemos podido inaugurar con recursos propios **dos unidades de flagrancia con tecnología de punta**, en el Centro Integrado de Servicio de Administración de Justicia (CISAJ), del distrito de El Porvenir, de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, así como en la Corte Superior de Justicia de Lima Sur. Esto significó una pasantía previa de Jueces para conocer el modelo exitoso de flagrancia del país vecino de Ecuador.

Hemos concluido el proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal e implementado el Sistema Nacional de Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo familiar (SNEJ) en cinco distritos judiciales, que suman ocho con los ya existentes.

Mejoramos las áreas críticas en infraestructura y potenciado con bienes muebles los diferentes distritos judiciales. A través del EJE Penal, se ha fortalecido la Corte Penal Nacional con equipamiento informático de última generación.

Género y justicia

La incorporación del enfoque de género en la administración de justicia ha sido de especial preocupación.

Inicié mi gestión incorporando la paridad con meritocracia en la Corte Suprema, la cual hemos procurado mantener durante el presente año. La importancia del papel que cumplen las mujeres en la justicia,

así como en las altas cortes y la necesidad de su presencia ha sido reconocida en Naciones Unidas y, por ello hemos institucionalizado el “Día Internacional de las Juezas” que se debe conmemorar cada 10 de marzo.

Contamos con un protocolo para administrar justicia con enfoque de género, un instrumento que diseña una metodología y línea argumentativa que será de especial importancia para garantizar una tutela judicial efectiva para las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

Reforzamos la atención de casos de violencia contra las mujeres, a través de unidades móviles con kit de atención y contamos con un camión de despacho judicial itinerante y cámara Gesell en el distrito judicial de Sullana.

Acceso a la justicia y poblaciones vulnerables

Con la justicia itinerante hemos logrado beneficiar a 12,578 personas, brindando el servicio en lenguas originarias. Además, hemos introducido la variable étnica en los sistemas de información, que nos ha permitido identificar que son las mujeres que más se registran con esta variable. El 27% del total actividades itinerantes se realizaron en quechua, interviniendo en zonas de Cusco, Huancavelica y Apurímac.

Se diseñó una revista en quechua y Aymara que permite dar a conocer nuestros servicios a las poblaciones más vulnerables, potenciando todos nuestros medios de comunicación y redes sociales en lenguaje fácil y sencillo.

Siempre he sostenido que la Justicia de paz es sustancial en la administración de justicia, son cerca de 6,000 jueces y juezas de paz que llevan a cabo esta labor en los lugares más recónditos de las capitales del país. Particularmente, juegan un rol importante en la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Han recibido, con la Oficina Nacional de Justicia de Paz (ONAJUP) se ha creado el sistema para el registro de los jueces de paz a nivel nacional.

En alianza con el programa de naciones unidas hemos suscrito con la agencia de cooperación Koreana (KOICA) el proyecto “Sumaq Justicia”, que busca contribuir la reducción de la violencia de género, a través del fortalecimiento de los servicios de justicia de paz en diversas zonas rurales, que supone una inversión de seis millones de dólares, con acciones que se llevarán a cabo hasta el 2027.

Difusión del trabajo del Poder JUDICIAL

Se ha desarrollado una comunicación asertiva con la población sobre las diversas acciones que se realiza desde el Poder Judicial y los servicios que se brindan.

En el marco de las tecnologías de la información y comunicaciones, se ha reforzado la presencia institucional en las diversas redes sociales. El Poder Judicial tiene cuentas activas en Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, Tik tok un diario jurídico vía whatsapp del Centro de Investigaciones Judiciales.

En el 2022, para el canal Justicia TV, se crearon 11 programas: Interoperabilidad, los jueces hablan, Un día en la Corte, Flagrancia, Penalistas, Derecho de Familia, el Evangelio del Día, Butaca Judicial, Bienestar y Derechos de los Animales, ¿Sabías que?, y tutoriales: PJ a tu servicio.

Asimismo, se lanzaron programas con nueva estructura: Justicia TV-Noticias en castellano, Yatiyawinaka-Noticiero en Aimara, Willaykuykuna-Noticiero en Quechua, Poder Judicial a tu servicio, Diálogos Jurídicos, Derecho Civil en el Día a Día y Justicia Intercultural. Debemos señalar, además, que se cuenta con programas en etapa de preproducción: Ciberdelito, Derecho Laboral, Los rostros del Poder Judicial e Historia y arte en el Poder Judicial.

El Palacio de Justicia es una joya arquitectónica que abrió sus puertas al público este año, en visitas guiadas a sus instalaciones, previa inscripción en la red oficial del Poder Judicial. Y acabamos de inaugurar el Centro de Interpretación histórica de la Carceleta de Palacio de Justicia, así como la exposición permanente “Mujeres y justicia”, que da cuenta de los aportes de las mujeres que abrieron camino a otras en el ámbito jurídico.

En esa línea, llevamos a cabo la recuperación arquitectónica del teatro Felipe Pardo y Aliaga, propiedad del Poder Judicial. Inauguramos el archivo del Fondo Editorial y remodelamos la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia.

A lo largo de toda mi gestión he podido advertir las falencias de infraestructura en las que funcionan diversas sedes de las Cortes Superiores de Justicia; desde casonas antiguas en riesgo de colapsar, hasta espacios atiborrados de expedientes judiciales, que no guardan las condiciones óptimas para un servicio judicial, que de un lado cautele al personal del Poder Judicial y, que también logre brindar un adecuado servicio a la ciudadanía.

Por ello realizamos una inversión importante en infraestructura, implementando nuevas instalaciones, tales como el nuevo local de juzgados civiles en la sede Basadre, así como una significativa mejora en diversos locales judiciales de la mayor parte de los distritos judiciales. Una inversión que se ha visto afectada con los recientes actos de destrucción de bienes públicos por un grupo de personas que confunde el derecho a la protesta con la violencia.

Presupuesto 2022 – 2023

Como estrategia de gestión, logramos incorporar presupuesto de los recursos directamente recaudados para destinarlas a las inversiones (IOARS) que no habían sido atendidas por los recursos limitados, consistente, entre otros, en equipos informáticos, mobiliarios y unidades vehiculares como motocicletas y camionetas. En la Corte Suprema se ejecutó un IOAR por más de 6 millones, para su equipamiento informático fortaleciendo la atención en el ámbito administrativo y jurisdiccional.

Igualmente, obtuvimos de la administración tributaria 15 millones de soles que contribuyeron a atender diversas inversiones en las cortes superiores de justicia del país, en el ámbito comercial, tributario y aduanero.

A nivel presupuestal, para el ejercicio 2023, hemos obtenido recursos para crear 106 órganos jurisdiccionales, habiendo emitido la

resolución correspondiente para que estos sean destinados a las especialidades en lo laboral y familia.

Y en defensa de los derechos de los trabajadores, en coordinación y trabajo en equipo con los principales sindicatos y federaciones a nivel nacional, logramos obtener los recursos y el marco legal para viabilizar el tercer tramo de la escala remunerativa de los servidores judiciales.

Asimismo, logramos presupuesto para aquellos servidores que cuenten con ingresos menores de 1350 soles, para acceder a un plan de salud al que denominamos “Plan de Vida sana”, que se ha materializado con la resolución correspondiente. En ese mismo sentido, se ha logrado presupuesto para convocar a concurso a plazas CAS mejor remuneradas.

Estos logros han sido posibles gracias al trabajo de los Jueces y Juezas que integran las Comisiones de la Corte Suprema, destaco el apoyo de los señores doctores Héctor Lama More, Janet Tello Gilardi, Carlos Arias Lazarte, César San Martín Castro y a los Consejos Ejecutivos que tuve el honor de presidir, a los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y, al equipo humano que me acompañó.

Han sido dos años de gestión, donde visité 31 Cortes Superiores de Justicia, los juzgados más alejados, conociendo las condiciones en que se lleva a cabo el quehacer jurisdiccional. En cada distrito judicial llevé a cabo salas plenas ampliadas, recorrí los juzgados de paz, dotándolos de materiales para el desarrollo de sus labores, sostuve reuniones plenarios con las autoridades locales, así como con el personal de gerencia y administración para conocer, atender y mejorar las condiciones de trabajo.

Como primera jueza, en nuestra historia republicana, en asumir la presidencia del Poder Judicial, a pesar de los obstáculos, debo remarcar que he sido firme en el cumplimiento de la misión que se me encomendó, actuando con integridad, que no escatimé esfuerzos en la defensa del Estado de derecho y la independencia judicial.

Se ha roto el techo de cristal y está demostrado que las mujeres podemos gestionar y dirigir con éxito un Poder del Estado, por lo que hoy puedo afirmar que,, el camino está abierto para que más mujeres juezas puedan presidir el Poder Judicial.

Peruanos y peruanas, hoy vivimos tiempos críticos que pueden agudizarse si la intolerancia y la confrontación persisten. Invoco a que con actitud autocrítica y espíritu innovador sentemos las bases de un país que se reinvente así mismo y que, al mirarnos en el espejo de nuestra historia, veamos que hemos concretizado aquellos pensamientos libertarios basados en igualdad, democracia representativa, libertad e inclusión.

ALLINTA YACHAY aprende bien
ALLINTA RUAY haz las cosas bien
ALLINTA KULLAY quiere bien a tu país
Muchas gracias...!!!.